

Guayaquil, 1 de Abril del 2013.

INFORME DEL COMISARIO

Señor

JORGE ENRIQUE LOPEZ MIRANDA.

Gerente General

DISTRIBUIDORA QUIMICA DEL ECUADOR DISQUIEC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos, como Comisario Principal de la Compañía **DISTRIBUIDORA QUIMICA DEL ECUADOR DISQUIEC S.A.**, por su digno intermedio presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía y como Comisario Principal de **DISTRIBUIDORA QUIMICA DEL ECUADOR DISQUIEC S.A.**, debo emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a los mismos presentados por la Gerencia de los cuales es su responsabilidad.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los Estados Financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1. Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica, así como a los resultados obtenidos en el ejercicio.
2. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas que demanda el ente de control como la Superintendencia de Compañías.
3. La documentación contable, los libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los comprobantes contables tanto de ingresos como de egresos están respaldados por comprobantes de venta y retención debidamente autorizados por el Servicio de Rentas Internas.
4. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS y del pago a los empleados.
5. El sistema de control interno es el adecuado, así como también la conservación y custodia de los Bienes de la Compañía.
6. Los libros de Actas de la Junta General de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios se conservan y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
7. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el cumplimiento de esta revisión.


CPA. Joffre Anchundia Medina.
Comisario Principal
C.I. 0915849681.